



# UNIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL PLATA

AUTORIZACIÓN DEFINITIVA: DECRETO PODER EJECUTIVO NACIONAL N° 091/06 (MR)

Vicerrectoría Académica

**SEDE CENTRAL**

**DISPOSICIÓN N° 1040/22  
CORRIENTES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**VISTO:**

La solicitud cursada por la Asociación de Psicólogos Forenses;

El Expediente N° 927/22, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, resulta parte de la política encarada por esta Casa de Altos Estudios, actuar como vínculo con el mundo cultural, artístico, científico, tecnológico y económico, promoviendo contactos y favoreciendo una apertura pluralista hacia los nuevos horizontes del conocimiento.

Que, en el sentido apuntado, la Decana Organizadora de la Facultad de Ingeniería y Tecnología solicita se declare de interés académico a las **"VIII Jornadas Nacionales y IV Latinoamericanas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico – Tecnológicas IPECyT 2022"**, que se llevará a cabo en la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional San Nicolás, los días 12, 13 y 14 de octubre del corriente año.

Que, el mencionado evento tiene como objetivo, conformar un espacio colaborativo de reflexión y construcción de propuestas orientadas a dar respuestas a la problemática ingreso, permanencia y egreso de las carreras científicas y tecnológicas, promoviendo la articulación con organismos nacionales regionales y equipos docentes de instituciones vinculadas con IPECyT.

Que, por lo expuesto y atento a que la Universidad de la Cuenca del Plata forma parte de la Red IPECyT, las autoridades superiores consideran pertinente declarar a la actividad mencionada de interés institucional.

**Por ello:**

**La Vicerrectora Académica Interina de la  
Universidad de la Cuenca del Plata  
DISPONE:**

**Artículo 1º: OTORGAR** Auspicio Académico de la Universidad de la Cuenca del Plata, a las **"VIII Jornadas Nacionales y IV Latinoamericanas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico – Tecnológicas IPECyT 2022"**, que se llevará a cabo en la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional San Nicolás, los días 12, 13 y 14 de octubre del corriente año.

**Artículo 2º: REGÍSTRESE.** Comuníquese, notifíquese y archívese. –

 ZA/NAC

  
Esp. Mariana G. Medina  
Vicerrectora Académica  
Interina  
Universidad de la Cuenca del Plata